

Unos 79 millones de la C.E. para un proyecto de Emalsa

FERNANDO RAMIREZ

La Comunidad Europea financiará en un 53 por ciento de su coste el proyecto de telecomunicación y telecontrol para la red de aguas del Servicio de Emalsa del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, según acaba de ser comunicado a esta empresa municipal, al ser incluido dicho proyecto dentro del «Programa Star». La cantidad a financiar se eleva a unos 79 millones de pesetas, divididos en dos anualidades, la primera destinada al desarrollo definitivo del proyecto y preparación del material y, la segunda para la ejecución del mismo por parte de la empresa Sintel, en la que Telefónica tiene mayoría de capital, siendo estos proyectos una de sus especialidades.

La pasada semana estuvieron en Las Palmas algunos técnicos de la empresa Sintel quienes mantuvieron tres días de reuniones con la dirección técnica de Emalsa, reuniones que también continuarán durante esta semana encaminadas al estudio del diseño del sistema que se quiere implantar.

La subvención, solicitada desde marzo

El Programa Star está dirigi-

Supone el 53 por ciento del coste de la instalación de un sistema de telemando y telecontrol para la red de abastecimiento público de agua a los distintos barrios del municipio

do a financiar proyectos de nuevas tecnologías con fondos de la Comunidad Europea, según nos explicó el concejal delegado de Emalsa, Pedro Lacámara. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ante la evidencia de que podría acogerse a este programa con los proyectos de telemando y telecontrol para la red de abastecimiento público de agua del municipio, solicitó el pasado mes de marzo la subvención total o parcial de dicho proyecto con la condición de que «ésta fuese superior al 50 por ciento» del coste del mismo.

Enviándose al efecto un anteproyecto con el correspondiente estudio de viabilidad económica, a través del ministerio de Telecomunicaciones que es el intermediario del Gobierno central para este trámite, «ahora acaban de comunicarnos que la subvención ha sido aprobada en un 53% del

coste total estimado, que ha sido calculado sobre los 150 millones de pesetas», nos dijo.

En qué consiste el telemando y telecontrol

La implantación de este sistema supone el poder controlar toda la red de abastecimiento de agua desde un panel central instalado en las dependencias de Emalsa, sin necesidad de tener personal desplazado a los distintos puntos para abrir o cerrar la red del servicio a los diferentes distritos de la ciudad, nos explicó en pocas palabras el concejal.

«El volumen de agua de la red, la temperatura, la presión, etc., son datos que podrán saberse al instante, mediante la manipulación de un «teclado» que los recibe «via radio» desde las «estaciones remotas» ubicadas en los puntos a controlar», nos explicó Pedro Lacámara,

añadiendo a continuación: «El sistema repasa continuamente todos estos datos y recibe las instrucciones mediante las vías de telemando, teleseñal y telemedida».

También nos sintetizó el funcionamiento del «telecontrol», como complemento de dicho proyecto y, mediante el cual, se puede proceder a abrir, cerrar o regular las válvulas instaladas en los puntos de distribución del caudal de agua a los distintos barrios, según las necesidades del servicio en cada sector. En una segunda fase se añadirá la red de distribución interior modificando el sistema actualmente existente.

Según las conclusiones de las reuniones de estudio que se están celebrando estos días entre técnicos de Sintel y de Emalsa, «tal vez en un periodo máximo de año y medio esté terminado de instalar el sistema y pueda ya ser totalmente operativo», nos aseguró Pedro Lacámara.

El 29 de junio, Junta General de Emalsa

Por otra parte, también nos anunció el concejal delegado que este fin de mes, el viernes día 29 y precediendo al pleno ordinario del Consistorio municipal, se celebrará la Junta Ge-



Emalsa se pondrá al día en materia tecnológica

neral de Emalsa, según lo establecido en los estatutos de la empresa municipal.

La Memoria que recoge el balance del pasado año ya ha

sido concluida y en estos momentos se encuentra en imprenta para ser presentada a dicha Junta General y los medios de comunicación.

A propósito de los intereses encubiertos en «El Corcovado»

SERAFIN RAMIREZ MARTEL (★)



El pasado día 5 de junio, en el periódico de su dirección, fue publicado un artículo que, bajo el título «Denuncian intereses encubiertos en unas obras de «El Corcovado», suscribe «D.F.H.», en el cual se vierten una serie de manifestaciones tendenciosas y tergiversadas sobre mi persona.

Señalaba el expresado artículo que «los vecinos del barrio exigen que se respete el proyecto inicial de asfaltado de la carretera y afirman que el presidente de la A.V. manipuló un escrito para el pavimentado», incorporando fotografía de un documento supuestamente firmado por 52 vecinos donde afirman que «esta vez» son conscientes de lo que firman (¿es que antes no lo fueron?). Pues bien; es completamente falso y malintencionado que quien suscribe, presidente de la asociación de vecinos «Altabacal», haya manipulado documento alguno. Desde el origen del proyecto de asfaltado, de lo que se trata-

ba era de pavimentar el camino vecinal que une los barrios de La Milagrosa con El Corcovado, es decir, la carretera que da salida a éstos hasta la que baja a los Llanos de María Rivera. El hecho de que haya determinados vecinos a los que interesa que el asfaltado llegue hasta la puerta de su casa (aunque ésta se encuentre en una desviación sin salida) y que tratan de conseguirlo aunque se opongan a ello los propietarios de otros inmuebles existentes en dicha desviación y aunque el resto de la carretera hasta la plaza quede sin asfaltar, en perjuicio de los restantes residentes de la zona, que son mayoría, no puede servir de obstáculo a la asociación que presido para continuar intentando que la obra de pavimentación lo sea de la carretera desde La Milagrosa hasta su conexión con la de Los Llanos.

Por otra parte, mal pueden firmar 52 vecinos el supuesto documento cuya fotografía se incorpora al artículo (sin que, por cierto, figure firma alguna) cuando no llegan a 20 los residentes en El Corcovado.

Después de verterse afirmaciones relativas a unos supuestos

«intereses encubiertos» (¿cuáles son esos intereses?), acaba señalando que «el presidente ha puesto denuncias a varios habitantes del barrio por acometer obras que, en su opinión, iban en contra de los intereses de la vecindad, mientras que ellos señalaron que tuvieron lugar porque perjudicaban las edificaciones propiedad del presidente».

Pues bien, efectivamente he denunciado a dos vecinos del barrio: uno por interrumpir, mediante el sistema de arrojar árboles talados y otros escombros, un camino vecinal, y otro por verter las aguas residuales de su casa a la llamada «Presa de Sintel», que sirve de abasto al Ayuntamiento de la Ciudad. Ambas denuncias pueden ser comprobadas en el correspondiente negociado del Ayuntamiento capitalino y en ninguna de ellas puede decirse, con seriedad, que he actuado porque «perjudicase las edificaciones de mi propiedad».

(★) Serafin Ramirez Martel es presidente de la A.V. «Altabacal»

SEMANA N.º 23
11 - 06 - 90

BONOLOTO

2 7 14 28 38 46

34 Complementario

En el escrutinio del sorteo de la bonoloto, celebrado ayer no apareció ningún acertante de primera categoría (seis aciertos), por lo que la cantidad destinada a este premio, pasa al «bote» que se sorteará el próximo domingo y que hasta ahora asciende a 19.851.675 pesetas.

De segunda categoría (cinco más el número complementario) hay cuatro acertantes que cobrarán 1.861.095 pesetas; y de tercera categoría (cinco aciertos) 88 que percibirán 159.791 pesetas.

Los 5.064 de cuarta categoría (cuatro aciertos) recibirán 3.267 pesetas; y los 102.153 de quinta categoría (tres aciertos) 243 pesetas.

La combinación ganadora del domingo, fue la formada por los números 5-8-13-22-38-42, y como complementario el número 12.

YA ESTAMOS RODANDO EN...
GUANARTEME

PARA OFRECERLE NUESTROS SERVICIOS DE:

- MONTAJE
- CONTRAPESADO
- ALINEACIÓN
- REGLAJE DE FAROS
- VENTA DE NEUMÁTICOS

Canesa
CANARIAS DE NEUMÁTICOS S.A.
LAS PALMAS
El Cebadal, Vial II (Frente Canarias 7) Tfnos. 27 59 62/66

VECINDARIO
C/ Goya, 24 (Trasera Toyota) Tfno. 75 39 12

GUANARTEME
C/ Fdo. Guanarteme, 72 Tfno. 26 24 22

CONCESIONARIO
Firestone

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE RENOVADOS
Vultesa

TUNOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de TUNOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, en su reunión del día 7 de junio de 1990, ha acordado convocar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrar en el domicilio social, sito en San Bartolomé de Tirajana, parcela 1 a 24 del Sector 3 del lote 3, Campo Internacional, Las Palmas, el día 28 de junio de 1990, a las 19 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 del mismo mes, a las 19 horas y 30 minutos y en el mismo lugar, al objeto de debatir y, en su caso, resolver, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.º - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
 - 2.º - Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de Distribución de resultados, todo ello referente al ejercicio 1989.
 - 3.º - Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta General que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en el Registro Mercantil, así como para ejecutar dichos acuerdos; y facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta General que lo precisaran, incluso la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.
 - 4.º - Apoderamiento al Secretario del Consejo de Administración y de la Junta General para que pueda llevar a cabo el Depósito de las Cuentas, expidiendo, con el visto bueno del señor Presidente, la certificación a que se alude en el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
 - 5.º - Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.
- Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, donde están a su disposición: Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la Propuesta de distribución de beneficios y el informe de los Censores Jurados de Cuentas. Asimismo los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 1990

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



CONGRESO DE METODOS NUMERICOS. - El rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Francisco Rubio Royo, y el director general de Universidades del Gobierno de Canarias, Roberto Roldán, inauguraron ayer en nuestra capital el I Congreso de Métodos Numéricos en Ingeniería, que organizan conjuntamente esta Universidad y la Sociedad Española de Métodos Numéricos en Ingeniería. El rector manifestó que la celebración de este congreso coincide con un momento de «explosión cultural» de la ciudad, avalado por la inauguración del Centro Atlántico de Arte Moderno, y el Centro Insular de Cultura. «Las Palmas de Gran Canaria ofrece ya algo más que sol y turismo, quiere ser un emporio de ciencia y cultura». El Congreso de Métodos Numéricos en Ingeniería se prolongará hasta el próximo viernes y tiene su sede en el Hotel Santa Catalina de la capital gran Canaria.

